



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), enero dieciséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00358** 00

Se agrega al expediente la documentación anexada por el apoderado judicial actor, de fechas 23 de septiembre y 11 de octubre de 2022, en el que allega el informe de correo, por parte de Servientrega en la que se constata el recibo de la notificación en la dirección física de la señora **MARÍA CELINA VÁSQUEZ OLARTE**, puesta en conocimiento del despacho en el acápite de notificaciones, en la cual figura recibido por ésta el día 10 de septiembre de 2022, sin que ésta hubiese dado respuesta dentro del término legal para ello, por lo que se tiene por no contestada la demanda..

Una vez ejecutoriado este proveído, se procederá a fijar la fecha de audiencia.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-